

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que informe, a través de la SECRETARÍA DE PROVINCIAS dependiente del MINISTERIO DEL INTERIOR, la situación, evolución y estado de los animales del "Jardín Zoológico de la Ciudad de Córdoba", provincia de Córdoba y, la salud de los trabajadores, atento la situación actual marcada por la pandemia del COVID-19 (CORONAVIRUS).

El mencionado informe deberá además pronunciarse sobre:

1. Si la alimentación que reciben los animales es la adecuada para cada especie.
2. Si los trabajadores fueron testeados para conocer si se encuentran contagiados con el virus COVID-19.
3. Qué medidas se adoptaron ante el conocimiento que, en Estados Unidos, ciudad de Nueva York, ha muerto un tigre a causa del virus.
4. Si el gobierno provincial estableció un protocolo de seguridad e higiene en el zoológico en cuestión.
5. Cuáles son las acciones por seguir durante la vigencia del coronavirus en Argentina, respecto del cuidado de los animales.
6. Si se ha dado intervención a la justicia por posible maltratos y actos de crueldad para con los animales.

Firmante: Diputado Nacional Alberto Asseff

Fundamentos:

Sr. Presidente

La protección de los animales es otra de las problemáticas que acarreo el asilamiento decretado a causa de la pandemia. A través del Expediente 1232-D-2020, se solicitó declarar como actividad esencial la asistencia de animales en riesgo que realicen personas jurídicas u otras entidades con personería reconocida; y, asimismo que se amplíen la excepciones del Decreto N° 297/20 incluyendo en el inciso 5 del art 6, los casos de personas físicas que por un vínculo familiar o de convivencia deban asistir a un animal doméstico que no le pertenece.

El Jardín Zoológico de la Ciudad de Córdoba, cerró sus puertas el día 13 de marzo del corriente año a causa de la pandemia del COVID-19. Desde entonces las noticias sobre un posible abandono de los animales abunda la opinión pública.

“Trabajo desde hace 13 años, y ahora somos tres, cuatro personas, no hay comida para todos los animales. A los tigres hay que darles carne vacuna, unos ocho kilos a cada uno por día, y les compran apenas dos pollos. No se puede limpiar, está todo dejado desde hace un mes porque los compañeros no dan abasto. Los lobos marinos tienen una pileta que nadie limpia. Para las aves recién ahora dijeron que traerían girasol. Todo esto lo hemos hecho saber a las nuevas autoridades municipales y han venido. Ellos saben, manifestó un empleado. Por su parte Diego Seery (a cargo la concesión del Zoológico) señaló que atraviesan problemas financieros dada la merma de visitantes, y que “(...) hemos sí comprado pollo en vez de carne vacuna para los tigres.” Y aclaró que se pidió asistencia al municipio para la entrega de frutas, verduras y de carne. (Vía Córdoba. “El Zoo de Córdoba, cerrado y con problemas en varios frentes”. 23/04/20).

El aislamiento social, preventivo y obligatorio no debe ser argumento para justificar la inacción en cuestiones esenciales. El maltrato animal debe ser condenado. Los animales requieren atención y ser respetados.

Hoy la discusión sobre el funcionamiento o no de un zoológico es capítulo aparte. Ahora es primordial que los animales tengan las condiciones de vidas necesarias atento que el humano los puso en una situación de vulnerabilidad ante un momento tan delicado.

Se debe cumplir y hacer cumplir la ley nacional 14.346 sobre las Penas para las Personas que Maltraten o Hagan Víctimas de Actos de Crueldad a los Animales.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares.

Firmante: Diputado Nacional Alberto Asseff